

# INFORME SEMESTRAL SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL SALVADOR Período Enero-Junio 2007



## Situación de la niñez y adolescencia en El Salvador Período: enero-junio 2007

### INDICE:

- I. Introducción.
- II. Resumen general
- III. Violencia que enfrenta la niñez y adolescencia. Grupos de exterminio.
- IV. Jóvenes privados de libertad
- V. Propuesta de reformas a la Ley Penal Juvenil
- VI. Valoraciones generales

### I. INTRODUCCIÓN

El Área de Justicia Juvenil de FESPAD presenta el informe semestral sobre la situación de la niñez y adolescencia en El Salvador, correspondiente al período enero-junio de 2007. Documento de información que sintetiza y selecciona los principales hechos que se produce en El Salvador sobre la niñez y la adolescencia.

El documento se elabora a partir del seguimiento periodístico de los principales rotativos nacionales, y de otros documentos recientes relativos a la situación de la niñez y adolescencia y pretende ser un aporte de información y reflexión para el mejoramiento de la niñez y adolescencia en El Salvador.

Esta publicación se puede consultar desde la página web de FESPAD. [www.fespad.org.sv](http://www.fespad.org.sv)

### II. RESUMEN GENERAL

En este apartado se muestran la alta vulnerabilidad de la niñez y adolescencia respecto de cuatro categorías frecuentemente señaladas y denunciadas por los medios de comunicación: salud, educación, trabajo infantil y migración de menores de edad.

- **SALUD**

El Ministro de Salud, señaló que el país necesita invertir cerca del 7.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) sólo en salud pública para lograr amplia cobertura y calidad. Actualmente se gasta un 8% del PIB en salud, pero de este porcentaje, sólo un 4.2% se destina a la salud pública que comprende el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Bienestar Magisterial y Sanidad Militar.

El Ministerio de Salud calcula que para cubrir las necesidades de la población se requiere un aumento de casi el 20% al presupuesto institucional de este año, que fue de \$ 324 millones. La suma requerida se estima en unos \$ 60 a \$70 millones adicionales.<sup>1</sup>

- **Desnutrición**

Las familias en extrema pobreza son las más vulnerables ante enfermedades crónicas como la desnutrición, debido a las dificultades para la obtención de la canasta básica. La desnutrición es más alarmante en la niñez de edad preescolar (menores de 5 años), y entre los recién nacidos. Se reconoce que los daños sufridos en esta etapa son a menudo irreparables.

El Municipio de Guaymango, Departamento de Ahuachapán es uno de los 15 municipios catalogados con pobreza severa en el país, de los 24,190 habitantes, el 13.2% tiene problemas de desnutrición. El centro asistencial de ese municipio atiende actualmente a 17 menores de cinco años con desnutrición severa; otras 84 personas están en un nivel moderado y 198 están en la categoría de normal en riesgo (leve).<sup>2</sup>

“La desnutrición infantil es una emergencia brutal, porque está de alguna forma comprometiendo el futuro de los países centroamericanos y de República Dominicana. Nosotros pensamos que cuando un país tiene un 50% de desnutrición crónica estamos hablando de una emergencia nacional que no aparece en los medios de comunicación, pero significa que cada día están muriendo miles de niños por desnutrición. El cerebro de un niño se forma en los primeros 18 meses de vida. Después de eso, no hay nada más que hacer” “Estamos hablando de un millón y medio de niños en América Central. Esta región tiene los recursos, es solamente un problema de voluntad política que no haya niños con hambre y esto se puede garantizar”. Según declaraciones del Director Regional del Programa Mundial de Alimentos (PMA)<sup>3</sup>

Un estudio de CEPAL y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) revela que la región invirtió \$5.7 mil millones contra la desnutrición en los últimos tres años. Guatemala presenta la mayor problemática con el 47% del total de desnutridos (880 mil en toda la región). En El Salvador, la población desnutrida ronda el 15% de las 880 mil personas. En tercer lugar, se ubicó Honduras<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> La Prensa Gráfica, 05-06-07, Pág. 22

<sup>2</sup> El Diario de Hoy, 22-11-06, Pág. 52

<sup>3</sup> Co-Latino, 21-03-07, Pág. 7

<sup>4</sup> El Mundo, 04-06-07, Pág. 3

El Programa Mundial de Alimentos advierte que las estimaciones son “conservadoras”, es decir, el problema puede ser mucho más grave o haber empeorado actualmente.

Según el último informe “Trayectoria hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en El Salvador”, documento elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, respecto de los avances de dichos objetivos, señala un panorama poco claro con metas “difíciles de cumplir” y “poco probables” si se mantiene el mismo ritmo de gasto social. Según el documento, la inversión actual en el país en rubros básico como la educación y salud, no logrará reducir la desnutrición infantil al 5% en los menores de cinco años o que los alumnos que inician el primer grado terminen quinto.<sup>5</sup> Para el 2007 el Presupuesto General de la Nación contempla para Educación 526.7 millones de dólares, es decir, el 2.71% del PIB. Mientras que para Salud, 342 millones, es decir, el 1.67% del PIB.<sup>6</sup>

Se advierte que para cumplir los ocho Objetivos del Milenio en 2015 es necesario que el país incremente el gasto social en un 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB). Es decir, entre \$700 y \$800 millones adicionales a los que en la actualidad destina al área social. La cantidad de dinero que el gobierno destina a desarrollo social en el 2007 apenas llega al 5.8% del PIB.

#### ➤ **Diarrea**

Las niñez desnutrida vive en lugares donde el agua no es adecuada, esto hace que se enfermen frecuentemente; por ejemplo la diarrea cobró la vida de 46 infantes en el año 2006. Según datos oficiales hasta el 30 de mayo de 2007, el Ministerio de Salud registra 21,205 casos de diarrea y gastroenteritis en niños menores de un año. Asimismo, reporta el fallecimiento de 16 bebés por diarrea.<sup>7</sup> Esto pone en tela de juicio la operatividad del Ministerio de Salud Pública, por lo que organizaciones de salud pública como la Red Acción para la Salud en El Salvador (APSAL) aseguró que la cartera de Estado focaliza sus acciones en la salud curativa y no en la preventiva.<sup>8</sup>

Un estudio del Banco Mundial, presentado a finales de junio de 2007, señala que el pobre acceso al agua, saneamiento y la falta de higiene causa más de dos millones de casos de diarrea en El Salvador y 500 muertes al año en niños menores de cinco años de edad. El costo de las enfermedades causadas por contaminación del agua y aire equivalen al 2.7% del Producto Interno Bruto (PIB) anual.<sup>9</sup>

#### ➤ **Neumonía**

Por otro lado tenemos la neumonía como una de las principales causas de muerte en niños. De enero hasta los primeros días de junio de 2007, el Hospital Benjamín Bloom, registró la muerte de 64 niños y niñas por esta infección respiratoria.<sup>10</sup> Mientras que el Ministerio de Salud

<sup>5</sup> El Diario de Hoy, 07-06-07, Pág. 3

<sup>6</sup> Co Latino, 08-06-07, Pág. 14

<sup>7</sup> La Prensa Gráfica, 04-06-07, Pág. 12

<sup>8</sup> Co Latino, 27-01-07, Pág. 2

<sup>9</sup> El Mundo, 28-06-07, Pág. 14

<sup>10</sup> El Diario de Hoy, 22-06-07, Pág. 24

Pública indican que el número de casos de neumonías ya superó en un 0.3% las cifras registradas en 2006. La población más afectada sigue siendo los niños entre uno y cuatro años de vida. Salud registra 8,908 casos en ese grupo de edad. El segundo lugar lo ocupan los niños menores de 12 meses, con 8,249 casos.<sup>11</sup>

### ➤ **VIH/SIDA**

El Programa Nacional de ITS/VIH/Sida, estima que hay un aproximado de 19,000 mil personas viviendo con VIH en el país, sólo en los primeros dos meses del año han muerto 56 personas. Asimismo, registra 785 nuevos casos de VIH en lo que va del año. Lo que significa que un promedio de cinco personas por día adquirieron el virus en el país. El 86% de los 785 nuevos contagios se ha dado mediante relaciones sexuales sin protección.; el grupo de edad más afectado sigue siendo el de las personas entre los 20 y 59 años.<sup>12</sup> Durante el año 2006 fallecieron 318 personas por dicha causa.<sup>13</sup>

Según datos de FUNDASIDA, existe un subregistro por lo que la cifra más real de infectados podría alcanzar las ochenta mil personas.<sup>14</sup>

Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades es el sexto de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente se compromete a “detener y comenzar a revertir para 2015 la propagación”.

## • **EDUCACION**

En los últimos años, el Ministerio de Educación ha realizado esfuerzos por mejorar la cobertura y calidad del sistema educativo, entre ellos se encuentra el Plan 2021. Este plan incorpora compromisos internacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-

El Objetivo de Desarrollo del Milenio número 2 se refiere: a velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria, y

El Objetivo número 3 se refiere a: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de enseñanza para 2015.

### ➤ **Educación primaria y secundaria**

Obtener una educación primaria de calidad sigue siendo un grave problema para los niños y niñas en El Salvador; aún persiste el rezago en la educación parvularia y secundaria, pues, muchas niñas y niños, especialmente de la zona rural, siguen excluidas de la educación

---

<sup>11</sup> El Mundo, 11-07-07, Pág. 12

<sup>12</sup> La Prensa Gráfica, 08-06-07, Pág. 28

<sup>13</sup> El Diario de Hoy, 06-07-07, Pág. 32

<sup>14</sup> El Diario de Hoy, 06-07-07, Pág. 32

primaria. Los últimos datos indican que de una población de 479,599 niños(as) de cuatro a seis años, apenas 232,314<sup>15</sup> están en las aulas, lo que significa que el 51.56% de los niños(as) no asisten a clases; asimismo, un 31.6% de jóvenes entre 16 y 18 años para el área urbana y un 60% para el área rural están fuera de las escuelas.

Las principales razones por las cuales los y las adolescentes entre 16 y 18 años no asisten a la escuela son: necesitan trabajar; la escuela es muy cara; enfermedad o discapacidad; los padres no quieren; no les interesa, problemas en el hogar.

### ➤ **Educación en los Centros de Reeducción**

Según constatación in situ de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en los Centros de Reeducción durante el 2006 y 2007, señala las deplorables condiciones educativas que se ofrecen a los menores internos (sancionados por la Ley Penal Juvenil). La falta de docentes produce: a) saturación del número de estudiantes por profesor, y b) Orientación educativa que no se apega al perfil que requieren los detenidos debido al bajo número de docentes. Se atiende al estudiante en poco tiempo y en grupos numerosos, señala el informe.<sup>16</sup>

### ➤ **Deserción escolar**

Los niños y las niñas de los sectores más pobres (por lo general los que residen en zonas rurales y urbanos-marginales) asisten menos a la escuela, tiende a repetir más grados y abandonan el sistema educativo sin concluir su educación básica. Las tasas de abandono son un problema palpable debido que a veces no pueden asistir a la escuela por la pobreza y la necesidad de trabajar para obtener ingresos.

En lo que respecta a la deserción, en el 2006, alrededor de 83 mil niños(as) dejaron de estudiar en educación básica, el 6.1% del total, lo que significa un promedio diario de 415 infantes se ausentaron de la escuela. En el primer grado la deserción alcanzó los niveles más altos con 19,286 niños(as) que no finalizaron el año. La cifra representa el 8.9% del total; en séptimo grado, el curso que inicia el tercer ciclo, ocho de cada cien jóvenes no concluyeron su año escolar.<sup>17</sup>

Hoy, uno de los desafíos del sistema educativo es aumentar la capacidad de retención de los alumnos en la escuela, particularmente en las zonas rurales, donde la deserción es mucho más elevada.

### ➤ **Repetición del nivel escolar**

La repetición y el retraso escolar es otro fenómeno que frecuentemente antecede a la deserción escolar. En el 2006 la tasa de repetición se incrementó en 1.1% para alcanzar un 6.9% del universo de estudiantes. Unos 93 mil alumnos, 14 mil más que en 2005, reprobaron el año.

<sup>15</sup> El Diario de Hoy, 01-04-07, Pág. 15

<sup>16</sup> Ver Segundo Informe sobre Derechos de la Niñez en El Salvador. PDDH, San Salvador, mayo de 2007, pág. 51.

<sup>17</sup> El Diario de Hoy, 04-02-07, Pág. 10

➤ **Analfabetismo:**

Otro tema de preocupación es el analfabetismo. Se estima que cerca del 14.9% de la población mayor de 6 años no sabe leer ni escribir, ello representa una población estimada para el 2005 de un millón de personas. De ellos 361,420 son niños y niñas de 6 a 18 años, lo que representa el 33.25% del total analfabetos. En la población de niños, el total de analfabetos es de 189,979 y 171,441 son niñas analfabetas. En el grupo de edad comprendido entre los 6 y 9 años, se encuentra la mayor cantidad de niños/as analfabetas. Siendo el 80.4% en niños y el 83.1% en niñas<sup>18</sup>.

De acuerdo a la UNESCO y Naciones Unidas, pocos países de la región lograran los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y de la Educación para Todos (EPT) al 2015

• **TRABAJO INFANTIL**

A lo anterior se suma las prácticas de explotación económica de las y los adolescentes y que son atrapados en las peores formas de trabajo infantil, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio 182 de la OIT, que busca la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. El Salvador ratificó ese tratado hace siete años, adquiriendo el compromiso de buscar soluciones urgentes.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) señala la obligación del Estado de brindar a los niños protección contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, o entorpecer su educación, o nocivo para su salud, desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social. Sin embargo, unos 300,000 menores de edad continúan desarrollando algún tipo de trabajo infantil en todo el país, según lo señaló el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)<sup>19</sup>

Las peores formas de trabajo infantil que siguen predominando son la corta de caña de azúcar, la recolección de moluscos en bosques salados, el trabajo en botaderos de basura a cielo abierto, la elaboración de productos pirotécnicos y la explotación sexual comercial. En consecuencia, los niños y las niñas trabajadoras deben invertir más años de su vida en alcanzar niveles educativos o le impide mantenerse en el sistema.

• **MIGRACIÓN DE MENORES DE EDAD**

Diversos fenómenos sociales como la inequidad en la distribución de la riqueza económica y un deficiente servicio público, producen la migración de grupos de personas desde el interior del país hacia otros países. Según datos de organizaciones pro inmigrantes, a diario salen unos 700 salvadoreños hacia los Estados Unidos, en igual sentido según un informe de la Fundación Asistencia Legal de California, desde 1994 en la frontera entre EE.UU. y México han muerto 4,235 personas, solo en el primer trimestre de 2007 las víctimas mortales alcanzan ya las 91 personas.

<sup>18</sup> DIGESTYC, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, Ministerio de Economía, Cuadro B02, pág. 41.

<sup>19</sup> La Prensa Gráfica, 03-06-07, Pág. 22

Para el Director de la Red Nacional para los Derechos Inmigrantes y Refugiados con sede en Oakland (EE.UU), Arnoldo García, las cifras no son fiables, pues sólo se cuentan los cadáveres aparecidos. “La cifra de muertos debe ser cuatro veces mayor, porque creemos que por cada muerte hay otros diez emigrantes desaparecidos de los cuales sus familiares nunca supieron cuál fue su destino”.<sup>20</sup>

El fenómeno de los niños(as) y adolescentes que migran solos, acompañados por sus padres y por adultos que no son sus familiares, es un drama humano que aumenta constantemente y que requiere de atención urgente. Estamos frente a un problema que se ha agravado con el tiempo; el 28 de mayo del 2007, el Cónsul Nelson Cuellar, con sede en México, daba cuenta que el Gobierno de México repatrió a 46 menores edad, sólo ese día; sumando 510 niños y niñas repatriados de enero a mayo de 2007. El diplomático explicó que el año pasado en el mismo periodo se deportó 352.<sup>21</sup> Lo que equivale un aumento del 30%.

La mayoría de los menores de edad se dirigen hacia los Estados Unidos en un intento por reunirse con sus padres, quienes los mandan a traer. Lo que significa que la principal forma de migración de los menores sigue siendo familiar, quienes viajan por los medios usuales que se utilizan para cruzar la frontera y, desde luego, están sujetos a los mismos riesgos de fracaso en su intento de cruzar la frontera que el resto de los emigrantes adultos. Por otro lado, estos niños están expuestos a las calamidades como soportar hambre y las inclemencias del clima, pero también tienen mayores riesgos de exponerse al consumo de drogas, a sufrir enfermedades, maltrato, violación, accidentes y a caer en el comercio y explotación sexual.

Es evidente que los principios de la CDN a los niños y niñas emigrantes no ha recibido la atención que merece.

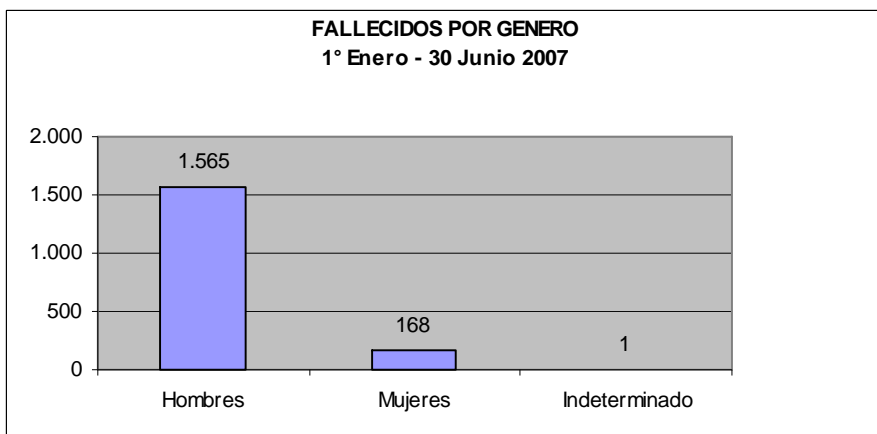
### III. VIOLENCIA QUE ENFRENTA LA NIÑEZ Y JUVENTUD

Durante el primer semestre del 2007 fallecieron 1,734 personas con un promedio diario de 9.6 víctimas. La mayoría de fallecidos son hombres, para una cantidad de 1,565, mientras que 168 eran mujeres (uno no determinado). El 60% de las muertes oscilan entre los rangos de edad de 15 a 24 años, y más del 80% de los fallecidos fueron asesinados con armas de fuego. En el gráfico siguiente se muestra los fallecidos por género

<sup>20</sup> Diario Co Latino, 06-07-07, Pág. 16

<sup>21</sup> La prensa Gráfica, 29-05-07, Pág. 32

### GRÁFICO No. 1

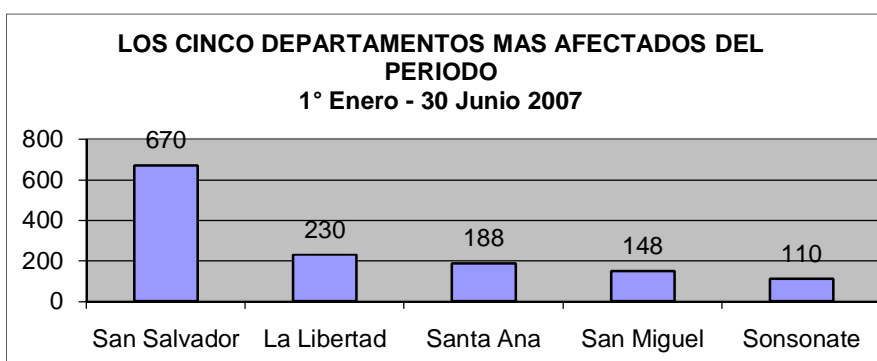


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Medicina Legal

A pesar que la mayoría de las víctimas son hombres, algunos estudios demuestran un aumento de víctimas femeninas. Un informe del Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” –CEMUJER-, señala que entre el 1 de enero y el 10 de junio de 2007, 96 mujeres fueron asesinadas a nivel nacional, 13 mujeres más que en el 2005 para el mismo período. Los datos indican que de las 96 víctimas, el 78% fue ultimada con arma de fuego.<sup>22</sup>

De los 15 municipios que registran más homicidios, 13 son los mismos desde 2005, y algunos de ellos solo cambian de posición en la tabla, con más o menos asesinatos. Los departamentos de San Salvador, Santa ana, San Miguel, La Libertad y Sonsonate concentran desde el 2005 al 30 de junio de 2007, el 77.6% del total de homicidios<sup>23</sup>. Es decir, estos departamentos siguieron repitiéndose en las primeras 15 posiciones donde se comete la mayor cantidad de homicidios, pese a programas de prevención como las vedas focalizadas de armas.

### GRÁFICO No. 2



Fuente: La Prensa Gráfica, 29-07-07, Pág. 3

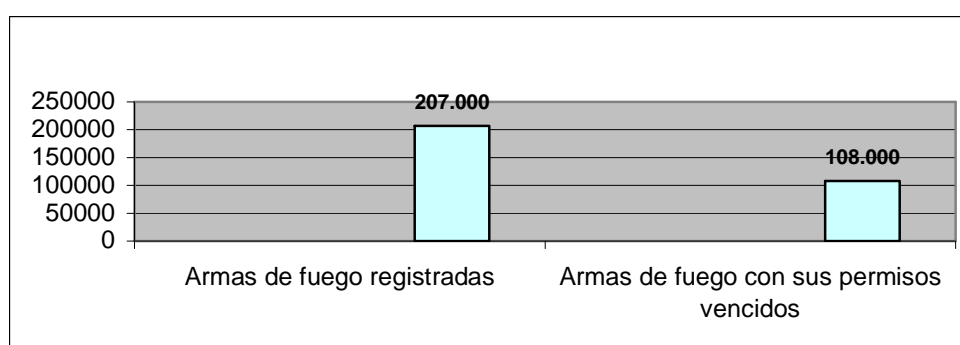
<sup>22</sup> El Mundo, 11-06-07, Pág. 12

<sup>23</sup> La Prensa Gráfica, 29-07-07, Pág. 3

- **Disponibilidad de armas de fuego**

Las armas de fuego juegan un papel protagónico en la violencia que afecta a los y las salvadoreñas. Los datos registrados de armas de fuego que tiene el Ministerio de Defensa son de 207,000 armas. El 52%, equivalentes a 108,000 armas, tienen su matrícula vencida. Según el Subdirector de la Policía Nacional Civil, el 12% de las armas legales son utilizadas en delitos graves<sup>24</sup>

**Grafico No. 3**  
**Armas de fuego registradas y armas con su registro vencido a**  
**Diciembre 2006**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Defensa

Diversos estudios e información reciente dan cuenta que en toda Centroamérica el número de armas en manos de civiles es bastante alto y va en aumento. Un estudio de la Fundación Arias y la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, -FESPAD- publicado en el 2006, colocó a El Salvador en el segundo lugar de los países de Centroamérica con más uso de armas de fuego y homicidios culposos y dolosos. Según el repote el 84% de los homicidios ocurridos en El Salvador son cometidos con armas de fuego.<sup>25</sup>

Por su parte, el Director de la PNC señaló que existe un tráfico ilegal de armas que estarían llegando al país vía Honduras o Nicaragua. A diferencia de otros sectores que proponen un desarme general, el jefe policial pide que se aplique las restricciones prevista en la Ley de Armas, se apliquen sanciones severas para quienes sean detenidos con armas ilegales o sean reincidentes. Según la División de Armas y Explosivos de la PNC en el país hay 216,033 armas matriculadas, pertenecientes a personas naturales y a empresas de seguridad, hasta octubre de 2006 se habían decomisado 2,480 armas<sup>26</sup>

- **NIÑEZ VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA**

Las tasas de homicidios reflejan altos índices de violencia en contra de niños(as) y adolescentes. Según registro del Instituto de Medicina Legal, un total de 680 niños(as) y

<sup>24</sup> La Prensa Gráfica, 14-12-06, Pág. 26

<sup>25</sup> El Mundo, 18-11-06, Pág. 4

<sup>26</sup> El Diario de Hoy, 17-11-06, Pág. 2

adolescentes entre 0 a 19 años, fallecieron durante el año 2006. 562 eran del sexo masculino y 14 eran bebés. En otras palabras, mensualmente murieron 56.7 niños(as) y adolescentes, con un promedio diario de dos personas (1.8), durante enero a marzo de 2007 han fallecido 166 niños y adolescentes.

**Tabla 1**  
**JOVENES VÍCTIMAS DURANTE EL 2006 Y EL PRIMER TRIMESTRE**  
**(ENERO-MARZO 2007)**

<b>EDAD</b>	<b>2006</b>	<b>(ENERO-MARZO 2007)</b>
0 a 1 año	14	22
1 a 4 años	4	0
5 a 9 años	11	0
10 a 14 años	53	4
15 a 19 años	598	140
<b>TOTAL</b>	<b>680</b>	<b>166</b>

Fuente: El Mundo, 23-05-07, Pág. 4

Las víctimas se concentran, en forma mayoritaria, en el grupo de población que va de los 15 a los 19 años con el 87.94%, seguido con un 7.79% en el rango de 10 a 14 años y en un 2.06% de casos la víctima no había cumplido ni un año de vida.

Los departamentos que mayor cantidad de homicidios de niños y niñas acumulan son, en general, los más poblados: San Salvador, La libertad, San Miguel y Sonsonate. Estos lugares forman parte de un listado de 42 municipios que se convirtieron en escenario de al menos una agresión moral a un menor de edad.

De ahí que las políticas de prevención son fundamentales, tal como señalan las Reglas de Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Reglas de RIAD). Políticas dirigidas a las y los jóvenes, enmarcada en la familia, la escuela y la comunidad.

- **Grupos de Exterminio.**

El día 28 de julio en la zona oriental del país fueron capturados miembros de la sección de investigación de la Policía Nacional Civil, luego de asesinar supuestamente a una persona del lugar. El crimen ocurrió en el cantón Llano, de Nueva Esparta, a las 6:00 a.m. Según las diligencias, tres sujetos vestidos de negro, que se transportaban de un pick up color negro, se dirigieron a la casa de la víctima, a quien le hicieron un disparo por la espalda.

El hecho confirma las reiteradas denuncias de organizaciones de la sociedad civil sobre la existencia de grupos de exterminio de jóvenes en estructuras policiales, sin embargo ha existido poco compromiso por parte de las autoridades policiales para profundizar la investigación y establecer la responsabilidad de mandos medios o superiores dentro de la misma institución<sup>27</sup>.

<sup>27</sup> El Faro.net: 20-26 de agosto de 2007.

## IV. MENORES DE EDAD PRIVADOS DE LIBERTAD

Los datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) a abril de 2007, señalan que 462 niñas, niños y adolescentes se encontraban con la medida de internamiento. El siguiente cuadro enlista los motivos más frecuentes de ingresos de jóvenes a centros de reeducativos. Se puede ver que el delito de robo concentra el 51% de los casos que ingresaron de enero a febrero de 2007.

**Tabla No. 2**  
**NÚMERO Y PORCENTAJE DE JÓVENES POR EL MOTIVO PRINCIPAL DE INGRESO**  
**ENERO A FEBRERO DE 2007.**

Delitos	Ingresos	
	Nº de Casos	%
Robos	30	51%
Homicidios	9	15%
Extorsión	8	14%
Violación y agresiones sexuales	6	10%
Hurtos	2	3%
Tráfico y tenencia de drogas	2	3%
Asociación ilícita y pertenencia a maras	1	2%
Otros delitos	1	2%
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sistema de Información para la Infancia/SIPI, ISNA. Febrero de 2007. San Salvador, El Salvador, C. A

**Tabla No. 3**  
**POBLACIÓN EN CENTROS REEDUCATIVOS AL 16 DE ABRIL 2007**

Tipo de Medida	No. Internos
Provisional	123
Definitiva	339
<b>Total</b>	<b>462</b>

Fuente: Subdirección de Programas de Protección Integral

Los principales delitos por los cuales han sido procesados los menores muestran que el 51% corresponde a robo, el 15% a homicidios, el 14% a extorsión y el 10% a violación y agresiones sexuales. De las medidas que fueron aplicadas un 73.38% fueron definitivas y un 26.62% provisionales, de éstas, el 92% fueron aplicadas por los Juzgados de Menores, el 7% por los Juzgados de Ejecución de Medidas y el 1% por la Fiscalía General de la República.

Podemos señalar que entre los y las jóvenes de entre 12 a 18 años no son los(as) responsables de la inseguridad pública que aqueja al país, más bien son los principales afectados por la inseguridad social, cuyas condiciones de existencia limitan sus posibilidades de crecimiento y desarrollo personal y social.

## V. PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY PENAL JUVENIL

Tras cumplirse un año desde que fue presentado en la Asamblea Legislativa un pliego de reformas a la Ley Penal Juvenil orientadas al incremento de años de internamiento para menores infractores, recientemente, y a raíz del supuesto aumento de casos de menores utilizados para matar o participar en extorsiones, se pretende proponer nuevamente la aprobación de las reformas antes mencionadas.

El viceministro de Seguridad Pública y Justicia, Ástor Escalante, está de acuerdo con que se aumente la pena máxima de internamiento a los menores infractores. A su juicio, el encierro debe ser de entre 15 a 20 años dependiendo de la gravedad del delito cometido. "No creemos que sea justo que se le siga dando una pena muy baja como la actual de siete años (de internamiento). Creemos que es necesario sancionar con mayor drasticidad a los menores de 18 años que son delincuentes", aseveró Escalante.

Podemos decir, que el incremento de penas a menores infractores no cambiaría la situación que actualmente vive la sociedad salvadoreña ante al auge de la criminalidad. El Estado debe promover programas integrales para el desarrollo de la juventud.

## VI. VALORACIONES GENERALES

Los datos reportados en el presente informe evidencia la vulneración constante de los derechos de la niñez, prueba de ello son los indicadores de salud que siguen presentado graves problemas en cuanto a la atención oportuna de la niñez y adolescencia. Es preocupante el alto porcentaje de niños(as) que fallecen debido a enfermedades como la diarrea y la neumonía.

Se observa la falta de políticas reales para que todos y todas tengan acceso a la educación; de igual forma no existen políticas orientadas a disminuir la emigración de la niñez y adolescencia, evidenciando la ausencia de políticas de prevención integrales para reducir el problema de las maras o pandillas juveniles.

La inversión social sigue siendo uno de los rubros de menos crecimiento e inversión, tal como se refleja en el presupuesto del país, a pesar que las campañas publicitarias del actual gobierno enfatizan el "sentido humano y social del gobierno"

Se percibe un interés del Estado por incrementar las penas a los menores infractores, mientras que por el contrario existe una displicencia por profundizar las averiguaciones que involucren a funcionarios medios o superiores de la Policía Nacional Civil en los grupos de exterminio.

Podemos enfatizar que persiste violaciones graves a los derechos de la niñez y que no hay un compromiso y voluntad política de todos los órganos del Estado por garantizar los derechos de este sector: niños(as) y adolescentes.